

14 - 31 marzo

FAC-

BA

CONVOCATORIA
EXPOSICIÓN

2016

FESTIVAL

ARTES

CONTEMPORÁNEAS

FACULTAD

BELLAS

ARTES

FAC-
BA
2016



FICHA DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI O PASAPORTE _____

DIRECCIÓN POSTAL _____

TELÉFONOS _____

EMAIL _____

PÁGINA WEB _____

CURSO/CICLO MATRICULADO _____

DIRIGIDO A:

MARISA MANCILLA ABRIL VICEDECANATO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA ; FACULTAD DE BELLAS ARTES DE GRANADA

BASES

PRIMERA: Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene como objeto formar parte de la exposición colectiva que se celebrará entre el 14 al 31 de marzo de 2016 en la Facultad de Bellas Artes de Granada con motivo del Festival de las Artes Contemporáneas de la Facultad de Bellas Artes (FACBA).

La sede principal de la exposición será el Salón de Actos de la Facultad de Bellas Artes aunque podrán presentarse trabajos para ser ubicados en otros espacios interiores y exteriores de la facultad.

Podrá presentarse una obra o proyecto, de forma individual o colectiva, siendo este año el concepto sobre el que girará la exposición y orientará la resolución de la selección: "en proceso".

Las propuestas presentadas y elegidas por la comisión evaluadora se sumarán a la relación total de proyectos invitados a participar de la exposición colectiva FACBA 2016.

SEGUNDA: Requisitos de los aspirantes

Podrán participar en esta convocatoria, de forma individual o colectiva y sin límite de edad, los estudiantes matriculados en alguno de los ciclos del plan de estudios de la Facultad de Bellas Artes de Granada.

TERCERA: Presentación de los proyectos

El plazo de presentación de propuestas se abrirá el 2 de diciembre de 2015 y finalizará el 29 de enero de 2016 a las 14:00h.

Las propuestas se entregarán en el registro de la Facultad de Bellas Artes de Granada (Secretaría del Centro), junto con el formulario de inscripción incluido en estas bases y adjuntando la documentación que a continuación se indica del solicitante o del representante del colectivo:

- 1.- Formulario de inscripción (1 página).
- 2.- Fotocopia del DNI y carta de pago que acredite vinculación a la UGR.
- 3.- Currículum vitae (1 página).
- 4.- Dossier gráfico de las obra o memoria descriptiva del proyecto, especificando técnica y formato, información (gráfica o textual) así como los datos y requerimientos técnicos necesarios para una buena comprensión del proyecto, incluyendo imágenes representativas (fotografía, ilustración, esquemas, etc. con calidad su

ficiente para su impresión final) y un breve texto (300 palabras aproximadamente) reflexivo sobre el concepto "en proceso" para ser utilizado en la publicación de la exposición. Los proyectos de nuevos medios podrán ir acompañados, además, de un archivo digital, una url o un link externo. La documentación deberá aportarse en el orden indicado y en ningún caso podrá consistir en el envío de originales de las obras. La documentación deberá entregarse en el registro de la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes mediante copia digital (usb, cd o dvd) salvo el boletín de inscripción que deberá entregarse en hoja impresa para ser sellado.

CUARTA: Resolución

La resolución de la selección será decidida por una Comisión Evaluadora formada por ocho personas: el Decano de la Facultad de Bellas Artes (o persona en quien delegue), la Vicedecana de Cultura y Transferencia, el Vicedecano de Alumnos, Redes y Comunicación, la Directora del Área de Artes Visuales de la UGR, un representante de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes y tres profesionales externos vinculados al arte contemporáneo. La decisión de la Comisión Evaluadora será inapelable.

Los profesionales externos que formarán parte de la comisión evaluadora 2015-2016 son:

- Dña. Ángeles Agrela (Artista visual)
- D. Juan Francisco Rueda (Crítico de arte)
- Dña. Amelie Aranguren (Comisaria)

La Facultad de Bellas Artes comunicará el fallo del Jurado antes del 10 de febrero a través de su página web. Los proyectos seleccionados se incorporarán al evento expositivo que se presentará el 14 de marzo de 2016 en la Facultad de Bellas Artes durante el Festival de las Artes Contemporáneas de la Facultad de Bellas Artes (FACBA).

QUINTA: Criterios de valoración

La comisión evaluadora valorará las diferentes solicitudes teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Valores plásticos y conceptuales de la obra o proyecto.
- Adecuación del proyecto al concepto propuesto.
- Calidad técnica y profesionalidad de la

propuesta.

La comisión evaluadora se reserva el derecho a declarar la convocatoria desierta total o parcialmente.

SEXTA: Derechos de explotación y divulgación de los proyectos expositivos seleccionados

Los beneficiarios de esta convocatoria, se comprometen mediante la aceptación de estas bases a permitir realizar la difusión de las obras o proyectos expositivos seleccionados, cediendo los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras expuestas a favor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de otro tipo.

La Facultad de Bellas Artes, por su parte, se compromete a editar un catálogo de la exposición y dar la máxima difusión a los proyectos a través de distintos canales de comunicación.

SÉPTIMA: Exposición de las obras o proyectos seleccionados y compromisos de los artistas

Las obras o proyectos seleccionados se exhibirán en el Salón de Actos y otros espacios interiores y exteriores de la Facultad de Bellas Artes de Granada durante el 14 al 31 de marzo de 2016 coincidiendo con los actos de FACBA.

Los artistas seleccionados, se comprometen a entregar las obras en el espacio y en los plazos acordados tras la resolución de la convocatoria de selección con los organizadores y participar en el montaje expositivo.

OCTAVA: Aceptación de las bases y responsabilidad

La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas Bases por el artista beneficiario, conllevará la exclusión del proyecto expositivo.

La documentación de los participantes que no hayan resultado seleccionados se devolverá en el Decanato de la Facultad de Bellas Artes durante el mes siguiente a la resolución, destruyéndose una vez acabado ese plazo. La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases.

**FAC-
BA
2016**

DESEO PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA **FACBA 2016** CON LA SIGUIENTE OBRA

TÍTULO/AÑO

SOPORTE

TÉCNICA

MEDIDAS

DURACIÓN

CURSO/CICLO MATRICULADO

+ INFORMACIÓN

VICEDECANATO DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA ; FACULTAD DE BELLAS ARTES ALONSO CANO ; AV. Andalucía s/n, 18014 GRANADA ; Tel: 958 243 819 ; fbaa@ugr.es